



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005425/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 308/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 84 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4417 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

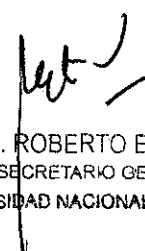
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 308/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Señor Profesor Luis Guillermo RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, Leg. N° 36722, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la asignatura "Derecho Privado IV" a partir del 1 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

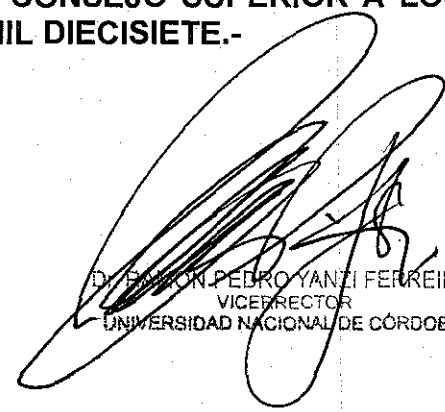
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D. RAMÓN PEDRO YANTZI FERREIRA
VICEDIRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

239